

INFORMACIÓN SOBRE LA PRIMERA PARTE DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 21 DE DICIEMBRE DE 2023 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA (BOE DE 27-12-2023)

Ref. OEP/2023NI

Conforme al anuncio de fecha 12 de marzo de 2024, los aspirantes admitidos con carácter definitivo al proceso selectivo están convocados el próximo 11 de mayo de 2024, a las 9.00 horas, para realizar la primera parte de la oposición.

Por razones organizativas, las pruebas se realizarán en el orden que se indica a continuación:

1º Test de conocimientos específicos

Ejercicio tipo test de 30 preguntas referidas al temario orientativo incluido en el Anexo I de las bases de la convocatoria, con tres preguntas adicionales de reserva que serán valoradas en el caso de que se anule alguna de las 30 anteriores.

Duración del ejercicio: 60 minutos.

2º Ejercicio de inglés

Realizarán este ejercicio las personas candidatas que, no habiendo acreditado los conocimientos de inglés mediante un título válido, en la relación definitiva de admitidos y excluidos conste que deben realizar la prueba.

La prueba de nivel sobre las destrezas de comprensión oral y escrita (*listening y reading*) consistirá en las siguientes partes:

a) Parte de comprensión oral: Cuestionario de 10 preguntas que habrán de responderse tras la reproducción de un audio, que se repetirá dos veces. Una vez terminada la segunda reproducción del audio, los candidatos dispondrán de 5 minutos para revisar sus respuestas antes de entregar el ejercicio.

Duración aproximada: 20 minutos.

b) Parte de comprensión escrita: Cuestionario de 50 preguntas que habrán de responderse tras la lectura de oraciones y de varios tipos de textos

Duración: 70 minutos.

Se recuerda que:

- Se deberá acudir el día y hora indicados con un documento de identidad vigente y bolígrafo (se recomienda llevar alguno de repuesto). En la mesa solo se podrán tener estos objetos y las hojas de examen que se proporcionen.
- No se permitirá el uso de ningún aparato electrónico.
- Solo se podrá salir del aula de examen durante los descansos.

En Madrid, a 7 de mayo de 2024.